

# ENFOQUE Y PROPUESTA SOBRE PRODUCCIÓN PORCINA EN ACUERDO CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

## CONTEXTO Y OBJETIVOS

1. La Argentina tiene la necesidad imperiosa de plantear sus relaciones internacionales orientándolas en función del objetivo de alcanzar un desarrollo armónico, igualitario y dirigido a la protección del trabajo y la producción nacional, más aún en tiempos de una pandemia que ha producido un deterioro de la economía mundial y que en el caso de nuestro país se incrementa por el deterioro productivo generado por la recesión de los años anteriores y las políticas del Macrismo que llevaron a la desindustrialización producida por las políticas de desregulación, la apertura indiscriminada de importaciones, la destrucción de las herramientas estatales para actuar sobre el mercado, el mega-endeudamiento y la fuga de capitales que hipotecaron a todos los argentinos.
2. El objetivo de recuperar y ampliar un modelo productivo nacional debe estar ligado tanto al ensanchamiento del mercado interno, como a la apertura de nuevos y sostenibles mercados externos que permitan superar la exportación exclusiva de bienes primarios. La matriz productiva debe estar sostenida sobre una política de exportación que contenga el agregado del trabajo argentino considerando como actor esencial a los productores agropecuarios. Nuestra ventaja comparativa en la producción primaria no debe limitarse a vender alimentos para animales sino fundamentalmente a producir y exportar alimentos para los seres humanos del planeta.
3. Abrir nuevos mercados o desarrollar los existentes no es tarea fácil y debe ser el centro de nuestra política de relacionamiento autónomo con el resto del mundo. Nuestra posición en el mundo, con una fuerte actitud de defensa de los intereses nacionales, debe comprenderse y pensarse de una manera inteligente, independiente de los polos que se encaminan a una crudísima guerra comercial entre potencias, agravando y profundizando la crisis mundial generada por la pandemia. La construcción de un modelo productivo humanitario, que cuide la casa común y que enfoque en la persona y sus comunidades, debe saber utilizar con inteligencia todas las posibilidades que se abren en un mundo que reclama más proteínas.

4. Ese proyecto de desarrollo productivo nacional con capacidad exportadora debe contener en primer lugar el cuidado de la vida y la mesa de los argentinos, la defensa de los producción agropecuaria de rostro humano que aún queda y abrir todas las puertas para su multiplicación, ayudando a una mejor distribución de la población en el territorio , así como la calidad ecológica y sanitaria de lo que producimos, tanto para el mercado interno como el externo. Proteger el ambiente, proteger la tierra y el agua y tomar en cuenta no agredir indebidamente al clima provocando más calentamiento global.
5. Rechazamos la integración vertical de las empresas productoras en el área de los alimentos. Buena parte de la inflación argentina se explica por la puja distributiva que generan los grandes grupos alimenticios concentrados. Defendemos el consumo de cercanía y la agricultura con agricultores. Hemos sostenido y denunciando la irracionalidad logística y ambiental de la producción agropecuaria argentina y con la misma lógica rechazamos las granjas industriales porcinas con miles de madres hacinadas. Esto genera un polo de radiación que a 300 km alrededor de ellas, no queda un solo productor en pie. De esa manera se sigue concentrando tanto la propiedad de la tierra como la producción y se alientan las migraciones humanas sin control.
6. Los acuerdos con China pueden ser una oportunidad excepcional si se manejan de acuerdo con el interés nacional y no de los mega grupos concentrados. Porque estabilizar la demanda y los precios en una actividad signadas por los serruchos de la variación de precios ayuda a la planificación y el desarrollo también en largo plazo. Y además podrían significar el primer paso para reconvertir productores exclusivamente sojeros a la chacra mixta.

Somos conscientes y lo remarcamos que los volúmenes exportables en el mundo de hoy se pueden conseguir con productores o sin productores. De las dos formas. Que sean productores los que ejecuten la actividad profesional agraria es una decisión política de la sociedad. Los mega emprendimientos integrados verticalmente son verdaderas factorías que lo único derraman es pobreza y empleos de baja calidad.

  - La cría de cerdos es una actividad de la Agricultura Familiar donde aún hoy en nuestro país el 65 % de los productores son pequeños y medianos, y altamente eficientes, a la altura de los mejores del mundo.
  - Las políticas públicas diferenciadas son el instrumento óptimo para fortalecer la participación de productores auténticos en el negocio. Un gobierno popular como el nuestro debe diferenciar, como lo hicimos cuando segmentamos a las retenciones, a los productores porcinos por la cantidad de madres que crían. Cuanto más se diferencian los productores más progresistas es la política agraria.

La idea que las megas empresas son más eficientes que los productores nunca se verifico en la práctica. Por el contrario el peligro sanitario y de contaminación que contienen son la contra cara de la producción agroecológica que defienden y practican miles de pequeños y medianos productores.

# PROPUESTA

Proponemos a tal fin:

1. Un convenio sobre la venta de carne porcina con China que se asiente en los siguientes conceptos:
2. Pactar que las unidades productivas no sobrepasen las 200 o 300 madres, asegurando así que no se incurra en las megaempresas con integración vertical. Dicho modelo, en la experiencia realizada en EE.UU. y Europa ha sido muy dañino y destructivo tanto para el ambiente como para la trama social productiva local.
3. Propiciar que los mataderos y frigoríficos se encuentren a no más de 100 Km de las Chacras o unidades de producción, para racionalizar el transporte. Estimular la creación de nuevos frigoríficos y fortalecer los pequeños y medianos para que puedan estar en condiciones de cumplir los requerimientos de SENASA y de los órganos sanitarios de los países adonde se exporta. Parte de los cuales nacerán de la asociación del estado con cooperativas y productores. Evitando así la concentración en la última fase de la cadena productiva de carne de cerdo.
4. Creación de mercados de referencias de la comercialización porcina, como lo es el mercado de Liniers para el ganado bovino, como la forma idónea para evitar que la cartelización de las megaempresas imponga el precio de acuerdo con sus necesidades y no lo que realmente vale.
5. Participación de empresas, cooperativas y productores nacionales con estímulo y financiamiento estatal para lograr elevar la capacidad productora.
6. Privilegiar que un alto porcentaje de los emprendimientos se realicen fuera de la zona núcleo y que favorezca la recuperación y desarrollo de las economías regionales.
7. Desarrollar la cadena de valor porcina bajo condiciones de sustentabilidad ambiental, prosperidad económica, integración regional, cuya matriz y rumbo sea el arraigo y la igualdad como ejes de un verdadero federalismo del siglo XXI.
8. Negociar que el 50% de las unidades de producción nuevas que se creen a los efectos de cumplir el convenio con China se ubiquen ligadas a poblaciones de hasta 5000 habitantes estimulando así el arraigo y la repoblación desconcentrada del país.
9. Establecer los instrumentos de control estatal sobre el cumplimiento de los protocolos pertinentes sobre la sanidad animal, humana y las formas de producción, así como respecto de la utilización del agua y el destino de los desechos.
10. Prohibir la instalación de cualquiera de estas unidades a menos de 2000 metros del Ejido urbano.
11. La distribución de la cuota de carne porcina para exportación que nazca del convenio con China u otros mercados debe respetar los criterios antes señalados.

12. Crear un comité de seguimiento de la sociedad civil integrado por expertos e instituciones ligadas a la eco-alimentación y la agroecología.
  13. Propiciar que el desarrollo de la cadena de valor necesaria se desarrolle localmente, desde alambrados, jaulas, corrales, galpones, maquinarias, parideras, alimentos balanceados y el maíz como núcleo central de la producción porcina.
  14. Implementar un comercio nacional que permita desarrollar y asociar empresas de capital nacional al desarrollo cárnico y de subproductos ganaderos como así también fertilizantes, biogas, y otros combustibles alternativos que se obtengan de los desechos.
  15. Estimular la reconstrucción de la chacra mixta, a través de su asociación y con un rol del estado puedan ser parte de las unidades exportadoras de trabajo argentino.
- Promover una LEY PARA LA RECUPERACION Y FOMENTO DE LA GANADERIA PORCINA en base a la propuesta de la Federación Agraria Argentina.
  - Que las Uniones Transitorias de Empresas que se creen con capital externo tengan obligatoriamente el 51% de capital nacional no transferible a capitales o empresas extranjeras.

Pedro **Peretti** |  
Bernardo **Carnelli** |

[www.institutoigualdad.com.ar](http://www.institutoigualdad.com.ar)

Alejandro **Mosquera** |  
Fernando **Basso** |

Mariano **Pinedo**  
Rubén **Lamas**